



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
CALLE 18 N° 9-50, PISO 2.
PLANETA RICA - CÓRDOBA**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE PLANETA RICA – CORDOBA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO-

EMPLAZA:

Al señor **ADEL ENRIQUE MONTERROSA ROMERO**, Presunto desaparecido, identificado con C.C N° 10.950.338, cuyo último domicilio fue el municipio de Planeta Rica Córdoba, para que, por sí o por intermedio de apoderado judicial comparezca a este despacho judicial, dentro del proceso de JURISDICCIÓN VOLUNTARIA – DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARICIÓN, iniciado por la señora Zoila María Rosario de Arco, identificada con C.C N° 25.024.307, mediante apoderado. Proceso admitido y radicado en este juzgado mediante auto calendado quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022) bajo radicado N° 23-555-31-84-001-2022-00141-00.

Para los efectos consagrados en el art. 108 del C.G.P., en concordancia con en el art. 10 de la Ley 2213 de 2022, se fijará el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en la secretaría de este despacho, en el micrositio web de la página de la rama judicial y en el registro de personas emplazadas.

De igual forma se entregará copia del Edicto a los interesados para su publicación en uno de los siguientes diarios de amplia circulación nacional tales como El Espectador o El Tiempo. Así mismo se publicará en una radiodifusora con amplía sintonía en la localidad, de conformidad con el numeral 2º del artículo 97 del Código Civil y en la forma en este indicada.

Se previene a todas las personas que tengan noticias del señor **ADEL ENRIQUE MONTERROSA ROMERO**, para que lo hagan saber a este juzgado de forma inmediata a través de los siguientes canales; correo electronico y línea telefónica.

- Correo electrónico: j01prfctoplanetarica@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Línea Telefónica (604) 7890102 Ext. 292.

Se expide a los cinco (5) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

DianaMelissaCastilloP.

DIANA MELISSA CASTILLO PEÑATES
SECRETARIA